

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-03-2020

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de febrero de 2020. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía relativo a la renovación de la autorización concedida a (...) para la ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

3.- Aprobación del expediente para la contratación del alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operario para el Área de Servicios Operativos (OB-01/20 - GEX 2020/1693). Se acordó:

Primero.- Aprobar el expediente número OB-01/20 para la contratación del alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operario para el Área de Servicios Operativos, incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que figuran en el mismo y que han de regir en la contratación de referencia.

Segundo.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, a cuyo efecto se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Aprobar el gasto plurianual correspondiente por las cuantías que se indican. El contrato queda sometido, respecto de los ejercicios futuros, a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio presupuestario correspondiente.

Anualidades (IVA excluido / IVA incluido)	
Periodo inicial del contrato	
Año 2020 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros
Año 2021 (12 meses)	228.670,00 euros / 276.690,70 euros
Año 2022 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros

Periodos de prórroga		
1ª prórroga	Año 2022 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros
	Año 2023 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros
2ª prórroga	Año 2023 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros
	Año 2024 (6 meses)	114.335,00 euros / 138.345,35 euros

4.- Adjudicación del contrato del servicio de retirada y gestión de residuos producidos en las obras del programa de fomento del empleo agrario ejecutadas por el Ayuntamiento de Lucena (SE-07/19 - GEX 2019/911). Se acordó adjudicar dicho contrato a favor de (...).

5.- Propuesta de aprobación de las bases de ayudas a emprendedores "Lucena Emprende", ejercicio 2020. Se acordó aprobar las bases que constan en el acta de la sesión.

6.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente de adhesión a la iniciativa denominada "La Hora del Planeta". Se acordó:

1) Inscribir a este municipio en "La Hora del Planeta 2020".

2) Apagar las luces de Plaza Nueva y edificio del Ayuntamiento, Castillo del Moral, Plaza del Coso, exterior de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Plaza de San Agustín y Palacio de los Condes de Santa Ana, el sábado 28 de marzo, de 20:30 a 21:30 horas.

3) Difundir la campaña entre la ciudadanía.

7.- Renuncia de (...) a la reserva de espacio permanente para carga y descarga. Se acordó aceptar dicha renuncia.

8.- Solicitud de la Comunidad de Propietarios del Edificio La Cerámica -Fase A Aparcamientos- de cambio de sentido de la circulación en callejón de San Roque. Se acordó desestimar la solicitud.

9.- Dar cuenta del escrito remitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, relativo a la inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía de la Cueva del Ángel como Bien de Interés Cultural. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Adjudicación del contrato del seguro de responsabilidad civil (SE-04/20 - GEX 2020/812). Se acordó adjudicar dicho contrato relativo a W.R. Berkley Europe AG, sucursal en España, por el precio de 54.500 € (cincuenta y cuatro mil quinientos euros), excluido IVA, anuales, para un plazo inicial de ejecución de un año, prorrogable anualmente hasta tres años más.

Segundo.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana relativa al proyecto denominado “Lucena: Ciudad de futuro sostenible”. Se acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado “Lucena: Ciudad de futuro sostenible”.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de mil euros (1.000 €) como aportación municipal.

Tercero.- Solicitar a la Excm. Diputación de Córdoba subvención por importe de tres mil euros (3.000 €) para el desarrollo del mencionado proyecto.

Tercero.- Propuesta de la Alcaldía de devolución a Aura Energía S.L. de la garantía definitiva relativa al contrato de suministro y energía eléctrica de alta y baja tensión para el Ayuntamiento de Lucena (lote 1). Se acordó cancelar la citada garantía y aprobar su devolución a dicha empresa.

Cuarto.- Propuesta de la Alcaldía de devolución a Syder Comercializadora Verde S.L. de la garantía definitiva relativa al contrato de suministro y energía eléctrica de alta y baja tensión para el Ayuntamiento de Lucena (lote 2). Se acordó cancelar la citada garantía y aprobar su devolución a dicha empresa.

10.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)